En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

 “El Parlamento de Navarra muestra:

• su solidaridad con las supervivientes de la violencia sexual, especialmente en los contextos de desplazamiento y conflicto armado en África.

• su apoyo a las organizaciones que luchan por crear oportunidades para las supervivientes y denuncian las causas estructurales que generan esta situación.

• su compromiso por trabajar en la sociedad navarra en la construcción de una cultura de la hospitalidad y la acogida a las personas migrantes y refugiadas que huyen de estas situaciones de violencia y de conflicto.

• su voluntad de seguir trabajando ante las instancias navarras, españolas y europeas en el fortalecimiento de los procesos de cooperación internacional que están atendiendo estas causas y a estas personas, cumpliendo con sus compromisos presupuestarios y con programas de calidad que pongan el énfasis en los aprendizajes mutuos y en la generación de medios de vida para las supervivientes y sus familias.

• su compromiso por la promoción de un consumo responsable de tecnología, siendo conscientes de que los minerales que hacen posible dicha tecnología proceden, mayoritariamente, de zonas en conflicto, como la República Democrática del Congo.

• su apoyo a las recomendaciones elaboradas en el informe denominado "Examen Periódico Universal", realizado en el seno de Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos en la República Democrática del Congo” (10-20/DEC-00020).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias